

BOLETÍN

Jueves 17 de noviembre de 2023

- **CORTE NIEGA IMPONER ALTERNANCIA EN ESTADOS PARA LAS GUBERNATURAS DESPUÉS DE 2024**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló una reforma al Código Electoral de Durango que obliga a garantizar la paridad de género para diputaciones locales y ayuntamientos, pero rechazó hacer lo mismo para la gubernatura, es decir, imponer la obligación de que en cada sexenio se alterne el cargo de gobernador entre una mujer y un hombre.

Enlace a la fuente: <https://www.expreso.com.mx/edicion-impresa.html>

- **GOBIERNO DE SONORA PEDIRÁ CRÉDITOS POR 4000 MILLONES DE PESOS PARA 2024**

El secretario de Hacienda, José Manuel Quijada Lamadrid, mencionó que, si bien, la propuesta del Presupuesto 2024 es de 82 542 millones de pesos, son insuficientes para atender las necesidades que se tienen en la región. El subsecretario de Egresos, Carlos Germán Palafox Moyer, explicó que los 4000 mdp estarán de reserva ante la caída que prevén en las participaciones federales. El paquete económico presentado ante el Congreso del Estado el pasado miércoles presenta un aumento de 9.8 % en recursos estatales y 2.8 % de los federales, detalló Quijada Lamadrid.

Enlace a la fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/gobierno-de-sonora-pedira-creditos-por-4-mil-mdp-para-2024-11013790.html>

- **AL MENOS 35 % DE LOS DIPUTADOS FEDERALES BUSCAN REELEGIRSE**

Al menos 176 de los 500 diputados que conforman la Cámara de Diputados buscarán la reelección en 2024. Según el acuerdo aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE), los diputados tienen hasta el próximo domingo 19 de noviembre para presentar su manifestación de intención para reelegirse, por lo que el número de legisladores a repetir en el cargo podría aumentar.

Enlace a la fuente: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/al-menos-35-de-los-diputados-federales-buscan-reelegirse-11018407.html>

- **EL SENADO PROPONE CAMBIOS PARA IGUALAR PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES**

La Cámara de Senadores aprobó un dictamen para generar condiciones para su integración social y productiva, porque las y los legisladores coincidieron en la importancia de reconocer y visibilizar la igualdad entre hombres y mujeres, además de impulsar, de manera progresiva, acciones o políticas públicas en las que ellas se conviertan en protagonistas en nuestra sociedad.

Enlace a la fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2023/11/16/senado-propone-cambios-para-igualar-participacion-laboral-de-mujeres/#gsc.tab=0>

Atentamente,

Lic. Rogelio Piñeda Taddei.